

Proyecto declara de interés nacional al litio y a la empresa Soquimich

El Ciudadano · 4 de mayo de 2016

La iniciativa fue presentada por el diputado Daniel Núñez, quien la calificó de la mayor importancia. “Este es un proyecto para Chile por la significación que tiene el litio; es la nueva oportunidad que tenemos para industrializar este país”. Al referirse al controlador de la compañía, el ex yerno de Pinochet, el empresario Julio Ponce Lerou, dijo que “es un delincuente”.





Diputados de la bancada PC-IC junto a un grupo de dirigentes sociales presentaron ayer un proyecto de ley que busca declarar de interés nacional a la empresa Soquimich y al litio.

La iniciativa fue presentada por el diputado Daniel Núñez, quien la calificó de la mayor importancia. “Este es un proyecto para Chile por la significación que tiene el litio; es la nueva oportunidad que tenemos para industrializar este país”. Al referirse al controlador de la compañía, el ex yerno de Pinochet, el empresario Julio Ponce Lerou, dijo que “es un delincuente”.

El parlamentario sostuvo que también es la oportunidad para corregir el rol que adquirido SQM como agente corruptor de la política.

“Este proyecto, al declarar al litio y a Soquimich como de interés nacional –explicó el congresista – le da herramientas al Estado para el día de mañana expropiar esta empresa, la que ha incurrido en todo tipo de delitos, de faltas y estafas al Estado de Chile”

Enseguida enumeró cada una de las acciones ilícitas en que ha incurrido la minera no metálica a lo largo de su historia, sobre todo, a partir de su privatización en favor del ex yerno de Augusto Pinochet.



Diputado (PC) Danuel Núñez.

“Intentaron apropiarse de manera ilícita de la licitación del litio en el gobierno de Sebastián Piñera, que no prosperó; han recibido más de cuatro multas por infracción a la ley de valores en el caso Cascadas, a la ley de sociedades anónimas por más de 70 millones dólares; están involucrados en una cantidad increíble de millones de pesos por financiamiento ilegal de la política; además han sido los creadores de la Ley Contesse en el Royalty Minero que los ha beneficiado a ellos mismos como empresa, para lo cual buscaron al ex senador y ex ministro de Economía Pablo Longueira, sumado al incumplimiento del contrato de arriendo con Corfo en el Salar de Atacama”.

“Yo no sé si en Chile hay otra empresa que pueda tener este currículum o este prontuario de delitos. Por eso a nosotros nos ha parecido que si hay alguien, un

multimillonario en Chile, un controlador al cual podemos llamar delincuente, ese es Julio Ponce Lerou”, afirmó Núñez.

“Nosotros –agregó– pensamos que la democracia en Chile tiene derecho a defenderse, tiene derecho a actuar legalmente y frente a las situaciones que están previstas y las condenas que vienen a esta empresa nosotros consideramos que el Estado tiene que tener la posibilidad de actuar, una de esa es expropiar esta empresa y por eso que el primer paso es declarar de interés nacional”.

Fuente: [El Ciudadano](#)